



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 17

marzo 22 de 2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
<i>1</i>	54001333300320170038600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	URIEL ALEXANDER ACEVEDO URQUIJO	NACION- RAMA JUDICIAL- DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL CUCUTA	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA, Y SE ORDENA ALA PARTE ACCIONANTE REMITIR COPIA DE LA DEMANDA Y ANEXOS A LA PARTE DEMANDADA	<i>1</i>	<i>21/03/2018</i>

El anterior Estado se fija hoy, 22 marzo de 2018 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 22 marzo de 2018 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


NEYLA YADIRA LOPEZ CONTRERAS
Secretaria General